

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**2482** Orden DEF/97/2022, de 11 de febrero, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil a un alumno.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 29-11-2014), y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno D. David Torres Adam (\*\*6288\*\*), con antigüedad de 1 de abril de 2019, quedando escalafonado a continuación del Guardia Civil D. Miguel Ángel Chamorro Sánchez (\*\*0019\*\*), publicado en la Orden DE/688/2019, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» núm. 151, de 25-06-2019).

Madrid, 11 de febrero de 2022.–La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández.